



UNIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO

AU08-2016-00553

ADJUNTA ANTERIORES
OFICINA DE PARTES
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
CD.

ORD. : 08571 - 11.02.2016

ANT. :

MAT. : Informe aplicaciones 2015 del Cuestionario
SUSES/ISTAS21 versión breve y completa.

FTES. : Leyes N°s 16.395 y 16.744; res.ex. MINSAL N°336 de
12/06/2013

DE : SEÑORA
PAMELA GANA CORNEJO
INTENDENTA DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

15 FEB 2016

144106

A : SEÑORES
GERENTES GENERALES
MUTUALIDADES DE EMPLEADORES DE LA LEY N°16.744
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL

- 1.- Esta Superintendencia el año 2009 publicó el Cuestionario de Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Trabajo SUSES/ISTAS 21, adaptación del cuestionario CoPsoQ (Copenhagen Psychosocial Questionnaire) desarrollado el año 2000 por el Instituto Nacional de Salud Laboral de Dinamarca, con el propósito de contribuir a la prevención de los riesgos psicosociales que pueden estar presentes en los lugares de trabajo.
- 2.- En junio de 2013 el Cuestionario SUSES/ISTAS 21 fue definido como el instrumento para la identificación y evaluación del riesgo en el "Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo", del Ministerio de Salud. Institución que desde el 1° de septiembre de 2015 fiscaliza, a través de sus secretarías regionales ministeriales, el cumplimiento de este Protocolo en la totalidad de las empresas e instituciones de los diversos sectores económicos del país.
- 3.- Para esta Superintendencia es de gran relevancia conocer el trabajo realizado por los Organismos Administradores en esta materia y, considerando que una de las condiciones de uso del Cuestionario SUSES/ISTAS21 es la de informar a esta entidad los resultados de su aplicación, se requiere que se remita la información de las aplicaciones realizadas a centros de trabajo de sus empresa e instituciones adherentes entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.

- 4.- Dicha información debe ser remitida en el formato y respetando las instrucciones que se detallan en el CD adjunto, y remitida a más tardar, el día 18 de marzo de 2016 a David González Guzmán, Jefe de la Unidad de Medicina del Trabajo, Amunátegui 277 piso 3, Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE



[Handwritten signature]
PAMELA GANA CORNEJO
INTENDENTA DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

[Handwritten signature]
MCT/DGC
DISTRIBUCION:

ADJUNTA CD
UNIDAD DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA Y
ARCHIVO CENTRAL
(56B*)